



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

1259

Resolución n.º 2024-0629 de fecha 06/02/2024 por la cual se estima el recurso de reposición y se anula la convocatoria de una plaza de TAG

En fecha 6 de febrero de 2024, la concejala delegada ha dictado el Decreto de la Alcaldía n.º 2024-0629, que en su parte resolutive se transcribe literalmente:

«**PRIMERO.** Estimar el recurso de reposición interpuesto por la persona recurrente mediante registro con RGE n.º 2023-E-RE-8814, de fecha 23/03/2023, como consecuencia del anterior:

- Anular el Decreto n.º 2022-12784 de fecha 30/12/2022, por no ser conforme a derecho, dado que no se cumplen los requisitos exigidos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre y en el Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio para convocar la plaza de TAG al amparo de los procedimientos de estabilización regulados en la Ley 20/2021 de 28 diciembre y en el Decreto Ley 6/2022 de 13 de junio.

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa y en la página web municipal (<http://www.eivissa.es>).»

Eivissa, (firmado electrónicamente: 8 de febrero de 2024)

La regidora delegada

(Gema Mari Planells)

